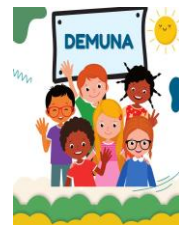




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE

SUB GERENCIA DE DEMUNA Y OMAPED



Calle Municipal N° 139 – Campo Verde CFB KM 34 - Provincia de Coronel Portillo – Región Ucayali

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nota de Prensa:

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Las personas que pueden recurrir a la DEMUNA son: Niños, Niñas y Adolescentes; Madre, Padre o cualquier persona que conozca de una situación que afecte los derechos de los niños y adolescentes.

Por otro lado, mencionar que otro de los servicios que brinda la DEMUNA es la atención psicológica, siendo así la especialista atiende a la población en general en casos de asesoría familiar, seguimiento de casos de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes y casos de riesgo de desprotección familiar como parte del equipo inter-disciplinario, ello de lunes a viernes en el horario de 08:00 am a 01:00 pm y de 02:00 pm a 04:45 pm.

Además, mencionar que, en este mes de mayo, declarado mediante Resolución Ministerial N° 122-2007-MIMDES como Mes de la Lucha contra la Explotación Sexual de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Magister William R. Rojas Quintana, responsable de la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Campo Verde, EXHORTA a la población y afectados denunciar estos actos que dejan huellas imborrables en las Niñas, Niños y Adolescentes. “Estamos para proteger y promover los derechos de este grupo vulnerable, para ello necesitamos el apoyo de las autoridades y de la población en su conjunto”, asimismo precisar que la atención que se realiza en esta oficina es completamente gratuita.

Por último mencionar que destacamos como DEMUNA la necesidad de continuar trabajando por la protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes frente a este fenómeno, reconociendo y atendiendo el impacto ocasionado con el apoyo de los padres de familia, docentes y autoridades en general, siendo así se presenta como un escenario favorable para repensar la protección de niñas, niños y adolescentes como elemento central de todas nuestras acciones.

Campo Verde, 08 de Mayo del 2024.

Municipalidad Distrital de Campo Verde-
SUB-GERENCIA DE DEMUNA y OMAPED.